



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva Ana María JUÁREZ.

VISTO

La nota presentada por la Sra. Ana María JUÁREZ (Leg.N°28064), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación Ley 24241;

Y CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Ana María JUÁREZ (Leg N.º 28064) en el cargo No Docente 366-4-7C, en la IIº Cátedra de Ortopedía y Traumatología del Hospital Transito Cáceres de Allende, a partir del 12/07/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ley 24241.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Ana María JUÁREZ (Leg N° 28064) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

